







LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BAJO RIESGO LA-600946

Folio	No.	0136	
Día	Mes	Año	
17	07	2025	

	70340					
		DATOS GEN	ERALES			
PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA				REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
DENOMINACIÓN O	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD				
COCINA "ELENITA"				X COMERCIAL INDUSTRIAL		
DOMICILIO						
				SERVICIO		
NO.EXTERIOR S/N	NO.INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO S/N		
DOMICILIO PARA	RECIBIR NOTIFICACI	ONES	L	L		
entropy is ag						
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE			CLAVE CATASTRAL			
VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.						
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			TAMAÑO DE LA EMPRESA			
16 DE JULIO DE 2012			X EQUEÑA	MEDIANA GRANDE		
TRÁMITE SOLICITADO						
ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL						
САМВІО	DE PROPIETARIO	AUMENTO DE GIRO	CAJONES DE EST			
САМВІО	DE DOMICILIO	DISMINUCIÓN DE GIRO	X REFRENDO 20	25		
		HODARIO DE FINIS				
CONTRACTOR OF		HORARIO DE FUNC				
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HRS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO.						
	3					
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO						
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTER FRACCIÓN II BIS, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO MUNICIPAL; 22 FRACIÓN III, V, XIX Y XXVIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚPLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSICA SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE AMPARA LA PRESENTE LICENCIA, CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO.						
RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASÍ COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MÍSMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.						
AUTORIZO						

JOSO HITTEN LIC ESTEBAN LUCAS CEDILLO

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO